

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO REFERENTE A LA RECUPERACIÓN DEL ITINERARIO Y FRECUENCIA DE LA LÍNEA DE AUTOBÚS INTERURBANA L-411 GETAFE (PERALES DEL RÍO)- MADRID (VILLAVEVERDE BAJO CRUCE-LEGAZPI)

Perales del Río es el barrio de Getafe más lejano del centro del municipio, concretamente a 12 kilómetros de su casco urbano, lo cual supone una dificultad en el desplazamiento de los 9.000 vecinos y vecinas que residen en él, especialmente en aquellos servicios que no pueden ser abastecidos en el propio entorno, ya sea la atención hospitalaria, el lugar de trabajo, las gestiones administrativas o la Universidad, entre otros. Los vecinos y vecinas de este barrio tienen el Hospital 12 de Octubre como referencia, así como si necesitan hacer uso del servicio de urgencias médicas que les corresponde han de desplazarse al Centro de Salud ubicado en la calle Totanes del barrio madrileño Ciudad de los Ángeles, a 9 kilómetros de su domicilio peraleño.

Es por ello labor de las Administraciones Públicas salvaguardar en óptimas condiciones la calidad de vida de la ciudadanía, y una de ellas acontece en la garantía del acceso a los diferentes servicios públicos de carácter general; si bien puede ser realizando políticas descentralizadoras, o de no poder producirse por su viabilidad, poniendo los recursos necesarios para garantizar por tanto la igualdad de oportunidades de todos los vecinos y vecinas residentes en una misma población, independientemente del barrio en el que hayan decidido residir, desde el momento en el que un Ayuntamiento proyecta un nuevo barrio o el ensanche de alguno de ellos.

Sin embargo, la realidad que nos acontece es que Perales del Río históricamente ha sido y está siendo un barrio aislado del núcleo urbano de Getafe y de Madrid, y que en los últimos años esta situación se está agravando con la disminución de las condiciones dignas en sus servicios públicos, como puede ser en materia de transportes. En 2013 el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid redujo el presupuesto para el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, teniendo que recortar en la frecuencia y por tanto en la calidad de un significativo número de líneas interurbanas de autobuses de la región. **La línea de autobús 411** que cubre el trayecto entre Madrid y Perales del Río estableciendo su cabecera en Villaverde Bajo-Cruce o en Legazpi (alternándose según horario) se vio entonces igualmente afectada **modificándose su recorrido y reduciéndose su frecuencia pasando de 15 a 25 minutos**, tal y como se detalla en el anexo a esta proposición.

Han sido múltiples las reivindicaciones y movilizaciones de los vecinos y vecinas de Perales del Río demandando la subsanación de estos recortes al Consorcio Regional de Transportes y a los diferentes Órganos relacionados con esta materia para poder hacer la mayor presión social posible en aras de recuperar un servicio adaptado a las necesidades de los peraleños y peraleñas. Múltiples han sido también las ocasiones en las que la Asamblea Vecinal de Perales puso en conocimiento al anterior Gobierno Municipal a través de registro oficial (tanto al alcalde D. Juan Soler-Espiauba, y al concejal delegado de Transportes y Movilidad D. José Luis Casarrubios Rey), sus diferentes demandas en materia de movilidad y por tanto la recuperación del itinerario y frecuencia del autobús L-411.

Las últimas actuaciones y movilizaciones vecinales realizadas han sido:

- 21 de noviembre: marcha por el barrio de Perales reivindicando tal efecto
- 3 de diciembre: reivindicación frente a la puerta del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid
- Escrito al Defensor del Pueblo.

Por todo lo expuesto, y con el objetivo de continuar sumando acciones a esta reivindicación, el Grupo Municipal de AHORA GETAFE propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a recuperar el itinerario, horarios y frecuencias del autobús L-411 Perales del Río (Caserío de Perales)-Madrid (Plaza de Legazpi), con intervalos de 15 minutos en hora punta.

Getafe a 29 de Diciembre de 2015

FDO.: VANESSA LILLO GÓMEZ
PORTAVOZ GM DE AHORA GETAFE

ANEXO

Horarios L-411 antes de Octubre 2013:

411

Perales del Río - Madrid (Legazpi)



25 min ← Tiempo estimado de recorrido

HORARIOS DE SALIDA DE PERALES DEL RÍO (Casero de Perales)			
Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 31 de julio)			
De	5:40	a	0:36 cada 16 minutos
Lunes a viernes laborables (Vigente agosto)			
De	6:00	a	0:15 entre 5:40 y 22:30 minutos
Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente todo el año)			
De	6:00	a	0:42 cada 22 minutos
Noches de viernes y laborables vísperas de festivo (Vigente todo el año)			
A	1:00		2:10 3:20
Noches de sábados y festivos vísperas de festivo (Vigente todo el año)			
A	1:04		2:06 3:30

Notas: A efecto de horarios nocturnos se consideran los festivos nacionales y autonómicos.

LV LA VELOZ, S.A. Avenida del Mediterráneo, 49. 28007 MADRID Tel: 91 409 76 02

Horarios L-411 después de Octubre 2013 (actual):

411

Perales del Río - Madrid (Villaverde Bajo-Cruce)



25 min ← 20 min ← Tiempo estimado de recorrido

HORARIOS DE SALIDA DE PERALES DEL RÍO (Casero de Perales)			
Lunes a viernes laborables (Vigente todo el año)			
De	5:30	a	0:32 entre 19 - 24 minutos
Sábados laborables, domingos y festivos			
De	6:00	a	23:30 cada 25 minutos
Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo			
A			2:15
Servicios que continúan a la plaza Legazpi (Madrid)			
Lunes a viernes laborables			
De	6:46	a	9:34 cada 24 minutos
De	12:45	a	15:33 cada 24 minutos
De	22:32	a	0:32 cada 24 minutos
Sábados laborables, domingos y festivos			
A	23:55		0:20 0:45
Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo			
A			2:15

Notas: A efecto de horarios nocturnos se consideran los festivos nacionales y autonómicos.